

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

**ACTA N° 009-2019-CFIPA**

(Lunes 20 de mayo de 2019)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las once y treinta horas del día lunes 20 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala de Consejo del segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, actuando como Secretario Académico el **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Dr. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO**, **Dr. ENRIQUE GARCÍA TALLEDO**, **Mg. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE**, **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO** y los representantes estudiantiles **KELLYAN CORNELIO REVOLLEDO**, **ANTHONY JUÁREZ SÁNCHEZ** Y **RAÚL CHUQUIRIMAY ROJAS**; con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria de la fecha, según **Citación N° 014-CF-2019-FIPA**.

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

**AGENDA:**

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. APROBACIÓN DE ACTAS N° 03, 04, 05, 06, 07
3. APROBACIÓN DE PROYECTO DE CAP 2019-I GRUPO INGENIERÍA DE ALIMENTOS
4. MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA 2019-A EPIP SEDE CALLAO Y EPIA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DECANALES DE DICHAS MODIFICACIONES
5. MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN HORARIA 2019-A EPIP SEDE CALLAO Y EPIA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE
6. MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FIPA
7. CAMBIO DE CONTRATO COS A CONTRATO POR PLANILLA DEL DOCENTE DR. LUIS VICENTE BERMÚDEZ MARTINEZ A LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**a. Comprobación de quórum:** Se inició la sesión con la presencia de cuatro (04) miembros docentes y tres (03) miembros estudiantiles.

**b. Lectura de las actas de las sesiones anteriores.**

Se da lectura a las actas de Consejo de Facultad N° 03, 04, 05, 06 y 07, los miembros de Facultad no presentan ninguna objeción a lo detallado en cada acta.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

**ACUERDAN:** Dar por aprobadas las actas de consejo de facultad N° 03, desarrollada el día 21 de febrero, el acta N° 04, desarrollada el 05 de marzo, el acta N° 05 desarrollada el 08 de marzo, el acta N° 06 desarrollada el 18 de marzo y el acta N° 07 desarrollada el 26 de marzo del 2019.

**b. DESPACHO.**

**c. INFORMES:**

**1. Informe del Señor Decano:**

El Jefe de Laboratorios y Talleres de Chucuito Ing. Genaro Pesantes Arriola distribuyo los equipos y materiales en cada ambiente de Laboratorio para que estén a la disposición de los docentes; teniendo en cuenta que se deben hacer trabajo de puertas debajo de las mesas de trabajo para guardar dichos equipos.

También se realizará los cambios de puertas y marcos de ventanas de los laboratorios de Chucuito antes del mes de junio.

**2. Informes de Profesores Principales:**

**Dr. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO:** la DUGAC ha hecho observaciones sobre los materiales bibliográficos y de otra índole que le pertenecen al Profesor Jorge Guillermo Mejía Gallegos quien esta cesado por cumplir con la edad reglamentaria para ejercer la docencia. Por tal motivo se debe canalizar dicho requerimiento con el Jefe de Servicios Generales Mg. Néstor Gomero Ostos.

**3. Informes Profesores Asociados:**

**Mg. JOSÉ ROMERO DEXTRE:** En su ambiente tiene mucha literatura la cual debe ser reubicada en algún espacio de la Facultad. Por consiguiente, debe ser también debe ser canalizado dicho requerimiento con el Jefe de Servicios Generales Mg. Néstor Gomero Ostos.

**4. Informes de los Profesores Auxiliares:**

No hay informes del profesor auxiliar

**5. Informes de los Estudiantes.**

**ANTHONY GUILLERMO JUÁREZ SÁNCHEZ:** Les llegó de forma verbal una invitación para testificar el jueves 23 de mayo ante el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional del Callao. El Decano se compromete a llamar al Tribunal de Honor para la formalización de la reunión de los estudiantes.

**d. PEDIDOS**

**1. Pedidos del Decano**

Difundir a los estudiantes y docentes de nuestra Facultad la Misión y Visión de la UNAC y de la FIPA a través de los Departamentos Académicos y de las Escuelas Profesionales.

**2. Pedidos de los Profesores Principales:**

**Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO:** Recomienda que la Misión y Visión de la UNAC y FIPA la coloquen en las vitrinas de los pasillos.

**3. Pedidos de los Profesores Asociados:**

**Mg. JOSÉ ROMERO DEXTRE:** Que por acuerdo del Consejo de Facultad lo autorice para conformar un Comité de mantenimiento de la imagen de nuestro Patrono que se encuentra en el primer piso de la Facultad.

**Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO:** Informar a Seguridad para que al momento de apagar las luces de los pasillos no bajen las llaves de los contactores que alimenta al ordenador que se encuentra en la OTIC-FIPA puesto que se corta la señal de internet y, por consiguiente, los docentes, estudiantes y personal administrativo no tienen este medio de comunicación.

**4. Pedidos del Profesor Auxiliar:**

NO HAY PEDIDOS DE LOS PROFESORES AUXILIARES.

**5. Pedidos de los Estudiantes:**

NO HAY PEDIDOS DE LOS ESTUDIANTES.

**e. ORDEN DEL DÍA**

Los alumnos solicitan la apertura del CAP 2019-I Grupo de Ingeniería Pesquera ( pasa a la orden del día).

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. GRADOS Y TÍTULOS**

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 010-2019-CGT/FIPA recibido el día 15 de mayo de 2019, veintinueve (29) expedientes, once (11) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, nueve (09) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería Pesquera, tres (03) expedientes para obtener el Título de Ingeniero de Alimentos por la modalidad de Tesis sin ciclo de Tesis, seis (06) expedientes para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la modalidad de Examen Escrito, que han sido evaluados y aprobados por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad.

Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

**ACUERDAN:**

**Aprobar**, los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional que a continuación se indican.

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL 02 DE MAYO DEL 2019**

**BACHILLER DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:**

1. PERNIA LUGO JAIRO JORGE
2. SIRIO VALDEZ MELISSA ISABEL
3. PEREZ OBREGON EDITH LIZ
4. CRISTAN TITO MARY CRUZ
5. ACHUY TORRES KARLA JOHANNA
6. JULCA HUAMANTTICA LEIDI VANESA
7. MUÑOZ ROBLES NICOLE DYAN
8. ROJAS ALCALA ADRIANA MERCEDES
9. YUPANQUI PIÑAS ANGI FIORELA
10. DE LA CRUZ APARCO GABRIELA VANNESA
11. MONTOYA MENENDEZ TERESA DE JESUS

**BACHILLERES DE INGENIERÍA PESQUERA:**

1. API VILELA JOSUE JULIO
2. NICOLAS QUINTANILLA ANGELA ROSA MARIA
3. HUAMAN CJUMO EVELYN NATALYN
4. NUÑEZ VASQUEZ MADELEINE ROSMERY
5. MOSCOSO HUARCAYA ESTEFANY
6. RAMIREZ GOMEZ ORVIC DANTE
7. TORRIANI QUISPE RONY CRISTOPHER
8. NOLASCO VILCA HENRY STEVEN
9. APAZA MAMANI CARLOS RICARDO

#### **TÍTULO POR TESIS DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:**

1. FRANCIA ARIAS JUAN CARLOS
2. AYALA NEYRA ELVI ROSARIO
3. HERNÁNDEZ MEDINA CÉSAR AUGUSTO

#### **TÍTULO POR EXAMEN ESCRITO DE INGENIERÍA PESQUERA:**

1. RODRÍGUEZ HUERTA MAYTÉ
  2. JIMENEZ FERNANDEZ IBET LUCIA
  3. CARO SILVA JAIRO CÉSAR
  4. PAJUELO HURTADO CINTHIA CORINA
  5. DAMIÁN LUNA ERIC DAVID
  6. VICENTE TORRES YHON YONATHAN
2. **APROBACIÓN DE ACTAS N° 03, 04, 05, 06, 07**  
Se da Lectura a las Actas antes mencionadas

#### **3. APROBACIÓN DE PROYECTO DE CAP 2019-I GRUPO INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 001-2019-CAP-I-FIPA recibido el día 06 de mayo de 2019, del señor coordinador del CAP 2019-I Grupo de Ingeniería de Alimentos, Blgo Erasmó Enrique Barrientos Aguilar, haciendo llegar el Proyecto del referido Ciclo de Actualización Profesional, proponiendo los Cronogramas de asignaturas, fechas, horarios de clase, docentes, personal administrativo de apoyo y el Presupuesto en base a 50 participantes.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

#### **ACUERDAN:**

**Aprobar**, el Proyecto del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería de Alimentos 2019-I Grupo Ingeniería de Alimentos.

#### **4. MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA 2019-A EPIP SEDE CALLAO Y EPIA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DECANALES DE DICHAS MODIFICACIONES**

El señor Decano, da lectura al **Oficio N° 048-2019-DDAIA-FIPA** recibido el 03 de mayo del 2019 del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Saúl Martínez Torres, quien remite la Modificatoria de la Carga Lectiva del Semestre Académico 2019-A modificada de Ingeniería de Alimentos de la Sede Callao y Filial Cañete.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

#### **ACUERDAN:**

**Aprobar**, la modificatoria de la Carga Lectiva del Semestre Académico 2019-A de Ingeniería de Alimentos de la Sede Callao y Filial Cañete.

El profesor José Zuta Rubio indicó que los Directores de los Departamentos Académicos deberán enviar a las Escuelas Profesionales la documentación de la Carga Lectiva para ser incluida en la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA SEMESTRAL** según lo indicado en el artículo 180° inciso 180.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao que establece:

"Aprobar y publicar la **Programación Académica Semestral**, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico"

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

**ACUERDAN:**

**Unificar documentación**, las Cargas Lectivas que realizan los Departamentos Académicos con las Programaciones Horarias que realizan las Escuelas Profesionales quienes se encargarán de enviar la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA SEMESTRAL** al Señor Decano para que sea aprobada en Consejo de Facultad a partir del Semestre Académico 2019-B.

El señor Decano, da lectura al **Oficio N° 047-2019-DDAIP-FIPA** recibido el 13 de mayo del 2019 del Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos, quien remite la Modificatoria de la Carga Lectiva del Semestre Académico 2019-A de Ingeniería Pesquera.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

**ACUERDAN:**

**Aprobar**, la modificatoria de la Carga Lectiva del Semestre Académico 2019-A de Ingeniería Pesquera.

**5. MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN HORARIA 2019-A EPIP SEDE CALLAO Y EPIA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE**

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 071-2019-EPIP/FIPA recibido el 08 de mayo del 2019 del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo, quien remite las modificaciones a los horarios de la Programación Horaria Académica del Semestre Académico 2019-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

**ACUERDAN:**

**Aprobar**, las modificaciones a los horarios de la Programación Horaria Académica del Semestre Académico 2019-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 093-2019-EPIA/FIPA recibido el 08 de mayo del 2019 del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, quien remite las modificaciones a los horarios de la Programación Horaria Académica de la Sede Callao del Semestre Académico 2019-A de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

**ACUERDAN:**

**Aprobar**, las modificaciones a los horarios de la Programación Horaria Académica de la Sede Callao del Semestre Académico 2019-A de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 0104-2019-EPIA/FIPA recibido el 13 de mayo del 2019 del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, quien remite las modificaciones a los horarios de la Programación Horaria Académica de la Filial Cañete del Semestre Académico 2019-A de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

**ACUERDAN:**

**Aprobar**, las modificaciones a los horarios de la Programación Horaria Académica de la Filial Cañete del Semestre Académico 2019-A de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

## 6. MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FIPA

El señor Decano, da lectura a la Resolución de Consejo de Facultad N° 0447-2018-CFIPA, realizada el 07 de diciembre de 2018, en la cual se conforma la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, debido a la separación preventiva de las funciones del presidente de la Comisión en base a la Resolución N° 362-2019-R de fecha 03 de abril de 2019.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

### ACUERDAN:

**Reconformar**, Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, nombrando al docente Mg. Néstor Gomero Ostos como nuevo miembro de la mencionada Comisión.

## 7. CAMBIO DE CONTRATO COS A CONTRATO POR PLANILLA DEL DOCENTE DR. LUIS VICENTE BERMÚDEZ MARTINEZ A LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL

El señor Decano, da lectura al **Oficio N° 054-2019-DDAIA-FIPA** recibido el 08 de mayo del 2019 del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Saúl Martínez Torres, quien informa que el docente Dr. Luis Vicente Bermúdez Martínez docente contratado por **COS** solicita cambio de docentes contratado a contrato por Planilla en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial ya que viene laborando ininterrumpidamente desde el año 2014 ya que en la Facultad se tiene una vacante de Auxiliar a Tiempo Parcial dejada por el Ing. Genaro Christian Pesantes Arriola.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

### ACUERDAN:

**Devolver**, el expediente del docente Dr. Luis Vicente Bermúdez Martínez para que se informe en Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao, la posibilidad de que el profesor acceda a un contrato por planilla.

### ORDEN DEL DÍA

El señor Decano, da lectura a la Solicitud del Bachiller **ARTHUR JEFFERSON TRUJILLO ROMERO**, egresado de la Universidad Nacional del Callao, para la Apertura de la inscripción al Ciclo de Actualización Profesional 2019 - I, Grupo de Ingeniería Pesquera, en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, la cual tiene la cantidad de veinticinco (25) Bachilleres inscritos.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

### ACUERDAN:

**AUTORIZAR**, la apertura del Ciclo de Actualización Profesional 2019 - I, Grupo de Ingeniería Pesquera, en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y **DESIGNAR**, al profesor Asociado a T.C Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS, como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2019 - I, Grupo de Ingeniería Pesquera, para que realice las funciones y actividades establecidas en la Directiva N° 003-2014-R, Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao aprobada a través de la Resolución Rectoral N° 192-2014-R y su modificatoria mediante Resolución Rectoral N° 245-2014-R.

Siendo las 13:50 minutos se da por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos  
  
Dr. Ernesto Enrique Bermúdez Aguilera  
Secretario Académico - FIPA